

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2806878

EXTRACTO

FRANCISCO RUBÉN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201, locales 101 y 102, Providencia, certifico: Por escritura pública hoy, Repertorio N° 1942 - 2026, ante mí: don CRISTIAN ANDRÉS SILVA CERDA, abogado, cédula de identidad número 16.124.550-K, domiciliado en Rafael Cañas 16, Comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana, debidamente facultado, reduce a escritura pública acta Junta Extraordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA AL ITIHAD SpA, sociedad del giro comercial, RUT 77.954.969-0, de 28 de abril de 2026, celebrada en las dependencias de la Notaria, Mardoqueo Fernández N° 201, locales 101 y 102, Providencia, ante mí, habiendo concurrido don ABDALLAH MOHAMMAD SOUD MUNZEL, por 100 acciones, que representan el cien por ciento del capital social, según Registro de Accionista que se tuvo a la vista. En dicha junta se acuerda por unanimidad del cien por ciento de las acciones con derecho a voto, modificar el objeto social de la sociedad, agregándose al final del objeto social actualmente vigente la siguiente frase: "Asimismo, el objeto social abarcará la importación y exportación de los objetos indicados precedentemente, añadiendo en el mismo sentido, la comercialización, importación y exportación de fruta fresca, y asimismo, abarcará la importación y exportación, compraventa y comercialización de prendas de vestir, ropa y vestuario en general, como asimismo, de toda clase de perfumes." Demás estipulaciones que no son materia de extracto, constan en escritura extractada. Santiago, 28 de abril de 2026.

CVE 2806878

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl